NOTA ACLARATORIA

Tultitlán, Estado de México, Noviembre de 2015.

En cumplimiento al Artículo 12, fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace la aclaración de que:

En el año 2013 la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación no recibió autorización por parte de la Coordinación de Comunicación Social y la Dirección General de Mercadotecnia de Gobierno del Estado de México para realizar publicaciones, por lo que no se llevó a cabo actualización alguna en esta fracción.

ATENTAMENTE



LIC. MOISÉS SALCEDO OJEDA
DIRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN